



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

ANUNCIO

VENTA PARCELAS NÚMERO 7 Y NÚMERO 10 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 1

El Ayuntamiento pleno el 26 de enero de 2010, ha aprobado la enajenación de las parcelas número 7 y número 10 de la UE 1 calificados como bien patrimonial y de propiedad municipal mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa como único criterio, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica por plazo de 30 días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE RÓTOVA. PLENO
2. Objeto del contrato: ENAJENACION DE LOS SIGUIENTES BIENES:

Parcela nº 7 UE 1 de 154,70 m² = 77.350 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente (16%) que es de 12.376.- euros.
Total 89.726.- euros

Parcela nº 10 UE 1 de 282'91 m² = 141.455 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente (16%) que es de 22.632'80.- euros. Total 164.087'80.- euros

3. Tramitación y procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

4. Presupuesto base de licitación.

- Parcela nº 7 UE 1 de 154,70 m² = 77.350 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente (16%) que es de 12.376.- euros. Total 89.726.- euros





AJUNTAMENT DE RÒTOVA

- Parcela nº 10 UE 1 de 282'91 m² = 141.455 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente (16%) que es de 22.632'80.- euros. Total 164.087'80.- euros

5. Garantía provisional:

- Parcela número 7 : 1.794,52 euros
- Parcela número 10 : 3.281'75 euros

6. Obtención de documentación e información: AYUNTAMIENTO ROTOVA

7. Presentación de las ofertas: 30 DIAS DESDE LA PUBLICACIÓN EN EL BOP.

8. Apertura de las ofertas: SEGÚN PLIEGO

9. Gastos de anuncios. ADJUDICATARIO

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.rotova.es

Ròtova, 27 de enero de 2010. El alcalde, Antonio García Serra.